



Tracy Independent Study Escuela Chárter Título I, Parte A

Política de Participación de los Padres y la Familia de la Escuela

Tracy Independent Study Charter School con los padres y miembros de la familia, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y familiares de los niños participantes en los programas del Título I, Parte A los siguientes requisitos como se describe en las secciones 1116 (b) y (c) de ESSA.

Creemos que debe existir una asociación entre nuestros padres y nuestra escuela. Promovemos una comunicación positiva entre la escuela y los hogares de nuestros estudiantes. La escuela ofrece una variedad de oportunidades para que los padres participen en actividades de apoyo a nuestra escuela. Creemos que los maestros tienen la responsabilidad de proporcionar el marco necesario para que los padres nutran la instrucción formal de sus hijos en casa. Proporcionaremos materiales que se puedan utilizar con éxito en casa para reforzar el éxito académico de los niños.

Nuestro objetivo es proporcionar un ambiente en el que los padres puedan expresar sus opiniones y ayudar en la resolución de problemas. Queremos que los padres entiendan que los vemos como tomadores conjuntos de políticas y decisiones y planeamos enfatizar sus roles como defensores. La siguiente es una lista de servicios y actividades para promover la participación de los padres y proporcionar apoyo adicional para el aprendizaje de los estudiantes:

1. El personal de la escuela utilizará una variedad de estrategias de comunicación para proporcionar información adicional a los padres y aumentar la participación de los padres en el apoyo a las instrucciones en el aula.
 - La escuela creará un sitio web que mantendrá a los padres actualizados sobre todos los eventos y actividades escolares. Además, los padres pueden acceder a las calificaciones de sus hijos utilizando la plataforma de aprendizaje en línea. Los padres también pueden enviar un correo electrónico para comunicarse con los miembros del personal de la escuela.
 - Los maestros se comunicarán rutinariamente con los padres de forma individual para comunicarse sobre el progreso de su hijo.
 - La escuela proporcionará a los padres acceso a las boletas de calificaciones cada semestre.
 - La escuela utilizará el sitio web de la escuela y las reuniones del Consejo Asesor de Tracy para comunicar el Plan de Título I (LCAP) para toda la escuela y cómo obtener una copia si se solicita.

2. La escuela llevará a cabo reuniones de padres, conferencias y actividades regularmente durante todo el año para aumentar la participación de los padres y desarrollar la capacidad del personal para participar en este tipo de esfuerzos.
 - Estas reuniones incluirán sesiones de capacitación para padres para ayudar a los padres a entender cómo mejorar la educación de sus hijos
 - Los oradores externos proporcionarán a los padres más información sobre las formas de hacer que la vida académica y social de sus hijos sea más exitosa.
 - La escuela llevará a cabo una orientación para los padres para informarles sobre la participación de la escuela en los programas de Título I y para alentar a los padres a participar en la revisión y revisión del LCAP de la escuela
 - Los maestros sostendrán conferencias individualmente con los padres de los niños. A los padres se les dará un resumen del progreso del estudiante, una explicación de las intervenciones disponibles para ayudar al estudiante a alcanzar las metas de logro (conferencias de padres). Se les pedirá a los padres que participen en una discusión sobre cómo pueden apoyar estos esfuerzos. Los padres también recibirán sugerencias para coordinar los esfuerzos de la escuela y los padres y explicaciones de las tareas y los procedimientos de calificación.
 - La escuela involucrará a los padres en muchos tipos de roles y actividades para aumentar su participación y apoyo en el aprendizaje de los estudiantes.



3. La escuela trabajará con los padres para crear un pacto entre la escuela, los padres y el estudiante.
 - El personal de la escuela, los padres y los estudiantes tienen un pacto entre la escuela, los padres y el estudiante. Este pacto describirá cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los estudiantes a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Todas las partes interesadas firmarán el pacto.
4. La escuela brindará una oportunidad para que los padres participen en los procesos de toma de decisiones con respecto al programa de Título I, Parte A de la escuela.
 - La escuela pedirá a los padres que participen en los comités de revisión curricular e instruccional. Para apoyar este proceso, la escuela ofrecerá capacitación tanto al personal de la escuela como a los padres sobre cómo contribuir a este proceso de una manera significativa.
 - La escuela utiliza el currículo adoptado por la escuela chárter para todas las áreas de contenido, así como las unidades creadas por el maestro para la instrucción.
 - La escuela involucrará a los padres en las decisiones sobre la asignación de sus fondos del Título I, Parte A para la participación de los padres durante las reuniones del Consejo Asesor de Tracy.
5. La escuela involucrará a los padres en una evaluación de los esfuerzos de participación de los padres.
 - La escuela involucrará a los padres en la evaluación anual de los esfuerzos de participación de los padres del programa de Título I, Parte A a través de una evaluación anual utilizando una encuesta completada por maestros, padres y personal de la escuela. El Comité del Título I, compuesto por maestros, padres y personal de la escuela, determinará la efectividad del plan de participación de los padres y hará cambios si se justifica. Si bien la recopilación de evidencia sobre la satisfacción con el programa y los esfuerzos de la escuela para aumentar la participación de los padres será parte de la evaluación, la encuesta también recopilará información específica sobre (1) el crecimiento en el número de padres que participan en talleres y reuniones; (2) necesidades específicas de los padres; (3) efectividad de estrategias específicas; y (4) la participación de los padres en actividades para apoyar el crecimiento académico de los estudiantes.
6. ¿Cuándo se revisan las pólizas?
 - Las políticas de participación de los padres se revisan anualmente al comienzo y al final del año escolar con el Consejo Asesor de Tracy y los comités de ELAC.

La Política de Participación de los Padres y las Familias del Título I, Parte A de la Escuela Chárter de Estudio Independiente Tracy se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres y familiares de los estudiantes que participan en los programas del Título I, Parte A (pendiente de aprobación del SSC). Esta política será revisada anualmente por los padres y el personal. La escuela distribuirá la póliza a todos los padres y familiares de los estudiantes participantes del Título I, Parte A anualmente el 20 de noviembre de 2024 o antes. Esta Política también se publicará en el sitio web de la escuela.



Página de firma

Annabelle Lee, Directora, Escuela Chárter de Estudio Independiente Tracy

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado

Ingrese la firma del funcionario autorizado

Firma del Funcionario Autorizado

1 de noviembre de 2022

Departamento de Educación de California

Abril 2020